
**DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES ELEGIDOS POR ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA (ADP) QUE NO FINALIZAN SU PERÍODO:
ANÁLISIS DE CASOS**

**KATERIN TERESA CONCHA JORQUERA
MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL**

RESUMEN

La responsabilidad directiva resulta esencial para lograr el desarrollo de una educación de calidad para todos y todas. Es por ello que en la búsqueda de mejores Directores para los establecimientos educativos públicos, se creó la ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, así nace el nuevo proceso de selección de Directores basado en el denominado Sistema de Alta Dirección Pública (SADP).

La presente investigación tiene como objetivo dar a conocer tras un estudio de casos, cuáles son las razones fundamentales del no término del proceso de Directores de Establecimientos Educativos (DEE). Esto a través de entrevistas estructuradas que fueron aplicadas a una muestra representativa de directores de la región del Maule.

Finalmente, los resultados obtenidos permitieron evidenciar que existe una auto-percepción positiva sobre el desempeño de los directores, no así, respecto de los procesos de instalación y seguimiento. Por lo que resulta esencial, generar reformas en las metodologías de evaluación a los Directores, debido a que, esto perjudica la gestión y liderazgo educativo que debiese estar inserto en cada establecimiento.